



RESOLUCION No. 867-AD-78

Lima, 25 de octubre de 1978

Visto el Informe N° 12-RVR-78;

CONSIDERANDO :

Que la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, ha efectuado el estudio referente a la aplicación de Reintegros autorizados por las R. Ms. N° 013 y 068-VC-9200-78, Asignación Excepcional por variación de precios a partir del 1° de Enero de 1978 y Reintegros Porcentuales Definitivos por aumento de precios en los materiales de construcción, en el lapso comprendido entre el 01-11-77 y 28-02-78 respectivamente, le corresponden a la obra: Techado Coliseo "Mariano Lino Urquieta" -I Etapa-Moquegua;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 16.06 del D.S. N° 036 del 6-1061;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER a favor del ING. JOSE RAMIREZ VALDIVIA la suma de : TRESCIENTOS TREINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTI SEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 332,896.00), que por concepto de Reintegros arriba indicados en las R.Ms. N° 013 y 068-VC-9200-78, le corresponden a la citada obra a su cargo.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el -- ABONO a favor del ING. JOSE RAMIREZ VALDIVIA por el importe indicado en el artículo anterior.
Aféctese el egreso al Sub-Programa 1063.4-Proyecto 1063.4.2-Coliseo-Moquegua-Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

OCIE/CED
ADP/Prog.OCIE
nb.



[Firma manuscrita]
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

24 OCT. 1978

INFORME N° 088-OCA-78.-

DE : Jefe de la Oficina Central de Administración

A : Director Ejecutivo

ASUNTO: OBRA: TECHADO COLISEO MARIANO LINO URQUIETA

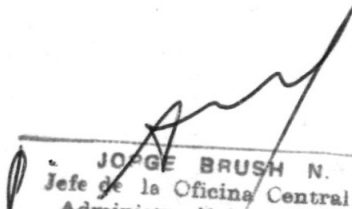
FECHA : Lima, 23 de Octubre de 1,978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de hacerle llegar nuestra opinión favorable a la Obra; - Techado Coliseo Mariano Lino Urquieta de Moquegua 1ra. Etapa reintegrando la cantidad de S/. 332,896.-) a favor del Ing° José Ramírez Valdivia.

Atentamente,

OCA/AUS
jvn

cc: UAF
: ARCHIVO


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

MEMORADUM N° 15-UPOE-78

1996

24 OCT. 1978

Al : Ing° Jefe de OCIE
Del : Ing° Jefe de UPOE
Asunto : Estudios de Reintegros; Obra: Techado Coliseo Mariano
L. Urquieta de Moquegua-1° Etapa.
Obra N° 09-O-77
Ref. : Exps. Regs. Nos. 1754, 2157 y 1497
Fecha : Julio, 06 de 1978

En relación al asunto indicado informo a Ud. lo siguiente:

- Mediante las solicitudes de la referencia, el Contratista de la obra, requiere el pago de sus Reintegros correspondientes a las Resoluciones Nos. 013-78-VC-9200 y 068-78-VC-9200.
- El ING° Romelia Valenzuela R., ha efectuado el estudio respectivo y como consecuencia emite su Informe N° 12-RVR-78, en el cual se indica que los montos a pagar son los siguientes:

Res. N° 013-78-VC-9200	\$ 16,172.00
Res. N° 068-78-VC-9200	₡ 316,724.00
Total	\$ 332,896.00

En base a lo expuesto, me permito opinar en el sentido de que esta solicitud se lé al trámite administrativo coorrespondiente, para el pago respectivo.

Atentamente

La Jefatura de la OCIE hace suyo en
todas sus partes el MEMO. 15 UPOE-78 en INF.12
ARH/arh. RVR.

ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del I. N. R. E. D.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 12-RVR-78

1996
24 OCT. 1978

A : ING. JEFE DE UPOE
DE : ING. ROMELIA VALENZUELA R.
ASUNTO : OBRA N° 09-0-77 "TECHADO COLISEO MARIANO
LINO URQUIETA-MOQUEGUA"
REINTEGROS: R. N° 013-78-VC-9200
068-78-VC-9200
REFERENCIA : EXPEDIENTES Nos. 1754 y ~~1783~~ 2157, 1197
FECHA : MAYO 16, 1978

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto e informar lo siguiente:

ATECEDENTES.-

Fecha presupuesto base-----	01-09-77
Presupuesto de contrato-----	3'974,300.00
Fecha entrega de terreno-----	13-10-77
Plazo de ejecución de obra-----	90 días
Fecha de vencimiento-----	12-01-78
Ampliación de plazo-----	60 días
Nueva fecha de vencimiento-----	13-3-78
Contratista-----	Ing. Ramirez V.
Reintegro R. N° 249-77-VC-9200-----	201,416.00

DESCRIPCION DE LA OBRA.-

Consiste en la construcción de la primera etapa del techado del Coliseo "Mariano Lino Urquieta" de Moquegua. Comprende obras de concreto simple, concreto armado, albañilería estructura metálica y pintura.

APLICACION DEL REINTEGRO.-

Para efectos de reintegros se ha considerado la obra dentro del rubro "Edificación"

La Resolución N° 013-78-VC-9200, se refiere al otorgamiento de una Asignación Excepcional por variación de precios, a partir del 01 de Enero de 1978, cuyo monto será el equivalente al 27 % del sueldo o salario mínimo vital que se abone en la región donde se encuentra localizado el centro de trabajo.

La Resolución N° 068-78-VC-9200, se refiere a los reintegros porcentuales definitivos, por aumento de precios en los materiales de construcción en el lapso comprendido entre el 01 de Noviembre de 1,977 y el 28 de Febrero de 1978.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

-2-

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

R. N° 013-78-VC-9200	-----	16,172.00
R. 68-78-VC-9200	-----	316,724.00
		<u>332,896.00</u>

El monto de reintegros por Resoluciones N° 013-78-VC-9200 y 068-78-VC-9200 asciende a la cantidad de \$332,896.00 (TRESCIENTOS TREINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTISEIS SOLES ORO).

Atentamente,

ING. ROMELIA VALENZUELA R.

Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

Se anexa:

- Estudio de reintegros
- Saldo de obra
- EXP. 1754, ~~1988~~, 1497,2157.

RVR/bcb

OBRA N°09-0-77

PRIMERA ETAPA TECHADO DEL COLISEO CERRADO "MARIANO LINO URQUIETA"

RES. N°249-77-VC-9200...5.22%

I.- ESTUDIO DE REINTEGROS.

Resolución	Saldo al	Saldo de Obra			%	Monto de Reintegros.
		Según presup.	Coeficiente de incremento	Incrementado con Reinteg.		
013-78-VC-9200	01-01-78	1'130,121.59	1.0522	1'189,113.94	1.36	16,172.00
068-78-VC-9200	01-11-78	3'085,233.71	-----	3'085,233.71	3.94	121,558.00
	01-12-78	1'840,941.98	-----	1'840,941.98	3.50	64,433.00
	01-01-78	1'130,121.59	1.0136	1'145,491.24	7.87	90,150.00
	01-02-78	581,948.99	1.0136	589,862.49	6.88	40,583.00
TOTAL REINTEGROS.....						332,896.00

[Handwritten signature]

OBRA N° 09-0-77

PRIMERA ETAPA TECHADO DEL COLISEO CERRADO "MARIANO LINO URQUIETA"

II.- SALDOS DE OBRA

RESOLUCION	S_ALDO AL	SEGUN VALORIZACIONES	AVANCE DE OBRA	SALDO DE OBRA
013-78-VC-9200	01-01-78	$\begin{array}{r} 3'366,019.72 \\ 2'646,238.60 \\ \hline 719,781.12 \times 11 = 197,939.81 \\ 40 \quad \quad \quad 2'646,238.60 \\ \hline 2'844,178.41 \end{array}$	2'844,178.41	1'130,121.59
068-78-VC-9200	01-11-77	$\begin{array}{r} 1'876,917.73 \times 18 = 889,066.29 \\ 38 \end{array}$	889,066.29	3'085,233.71
	01-12-77	$\begin{array}{r} 2'646,238.60 \\ 1'876,917.73 \\ \hline 769,320.87 \times 10 = 256,440.29 \\ 30 \quad \quad \quad 1'876,917.73 \\ \hline 2'133,358.02 \end{array}$	2'133,358.02	1'840,941.98
	01-01-78		2'844,178.41	1'130,121.59
	01-02-78	$\begin{array}{r} 3'747,794.37 \\ 3'366,019.72 \\ \hline 381,774.65 \times 2 = 26,331.29 \\ 30 \quad \quad \quad 3'366,019.72 \\ \hline 3'392,351.01 \end{array}$	3'392,351.01	581,948.99

Ulad